

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS**

INFORME PERU N°. 005/2011

Período: 23/04/2011 a 29/04/2011

Lima – Perú

- 1-FF AA ratifican compromiso con la democracia y la seguridad en la segunda vuelta electoral.
- 2- Ministros de Defensa participarán en feria de tecnología en Lima y en reuniones sobre cooperación regional
- 3- La justicia militar respeta los DD HH. Esta jurisdicción tutela ejercicio idóneo de función militar o policial. Fuero militar previene todo exceso que lesione los derechos ciudadanos
- 4-Aumento de 20% para FF AA y PNP alcanza a comandantes, mayores, capitanes, técnicos y policías
- 5- Ex jefe de FF.AA pide a Candidatos atender Defensa.
- 6- Aumento de 20% para FF AA y PNP alcanza a comandantes, mayores, capitanes, técnicos y policías
- 7- Titular de Defensa indica que son 45 mil beneficiados en las FF AA por El aumento de sueldo.
- 8- Presidente del Tribunal Supremo Militar-Policial dice que el aumento de sueldo corresponde al trabajo que realizan
- 9- En junio estará listo estudio sobre las pensiones verá el tema de la Caja de Pensiones Militar-Policial

FF AA ratifican compromiso con la democracia y la seguridad en la segunda vuelta electoral.

Según el diario oficial "El Peruano" el jefe del Comando Conjunto, general Ricardo Howell, ratificó ayer el compromiso de las Fuerzas Armadas con la defensa del sistema democrático y el respeto a los derechos humanos, en el marco de la misa crismal celebrada por Semana Santa. Señaló que está desterrada cualquier posibilidad contraria a ese compromiso de las Fuerzas Armadas e indicó que ahora impera una cultura democrática en las instituciones castrenses. "Las Fuerzas Armadas somos respetuosas de nuestra democracia, y al contrario estamos para defenderla. Nosotros respetamos la decisión del pueblo", manifestó. El jefe militar comentó que en los últimos años se ha puesto mucho énfasis en las escuelas militares, de interiorizar los valores democráticos y derechos humanos en el personal.

Por otra parte, mencionó que las Fuerzas Armadas se preparan para dar la mejor seguridad a la población en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales del 5 de junio, entre Ollanta Humala y Keiko Fujimori. El jefe del CC FF AA presidió ayer la Misa Crismal que las Fuerzas Armadas realizan con motivo de la Semana Santa, en el coliseo Mariscal Cáceres, de Chorrillos. (El peruano- Política- 23/04/11)

Ministros de Defensa participarán en feria de tecnología en Lima y en reuniones sobre cooperación regional

Como lo señalan los diarios “El Peruano” 22/04/11, el diario “Perú 21” 23/04/11 y el diario oficial “El Peruano” 24/04/11 Los ministros de Defensa de los países de la Unión Suramericana de Naciones (Unasur) participarán en el Tercer Salón Internacional de Tecnología para la Defensa y la Prevención de Desastres Naturales (Sitdef), que se realizará del 11 al 15 de mayo en el Cuartel General del Ejército. A la conferencia, que tratará sobre la utilización de los sistemas de defensa militar para el apoyo mutuo en la prevención y acción en casos de desastres naturales, se ha invitado a los doce ministros de Defensa de la Unasur. La temática de la feria obedece a que la mayoría de países de Sudamérica está expuesta a diversos desastres naturales, como sismos, inundaciones, friajes, lluvias extremas,

que generan cuantiosas pérdidas materiales y humanas. En este sentido, en el Sitdef se presentarán los últimos avances a escala mundial en equipos, maquinarias y vehículos para la prevención de desastres naturales, así como de tecnología para la defensa nacional. La exhibición brindará una plataforma de soluciones para asuntos de defensa y de prevención de desastres naturales, aspectos que, al salvaguardar la seguridad de las personas, son imprescindibles para el desarrollo de cualquier país.

Asimismo, en el cónclave se tiene previsto definir un plan de acción con miras a fortalecer la cooperación, detalló hace unas semanas el ministro de Defensa peruano, Jaime Thorne, quien tiene a su cargo la presidencia pro t mpore del Consejo Sudamericano de Defensa de ese espacio de integraci n. La reuni n est  prevista para el 12 y 13 de mayo. El Sitdef es un encuentro comercial, cultural, promovido y organizado conjuntamente por el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas en las instalaciones del Cuartel General del Ej rcito. (El Peruano-Pol tica- 22/04/11; El Peruano- Pol tica- 24/04/11; Per  21- Pol tica-23/04/11)

La justicia militar respeta los DD HH. Esta jurisdicci n tutela ejercicio id neo de funci n militar o policial. Fuero militar previene todo exceso que lesione los derechos ciudadanos

El Fuero Militar Policial peruano, tiene el honor de ser anfitri n del V Encuentro Internacional de Derecho Humanitario y Derecho Militar, evento organizado con la finalidad de generar un espacio de debate internacional e intercambio de experiencias, que permitir  arribar a conclusiones enriquecedoras que fortalecer n el desarrollo de la legislaci n militar y del Derecho Internacional Humanitario (DIH) en el mundo.

La justicia militar tiene un rol preponderante en la preservación de los derechos humanos y del DIH, principalmente por dos factores: i) porque esta jurisdicción especializada es el instrumento que garantiza la efectiva defensa y seguridad de la República, lo cual es el presupuesto habilitador para el desarrollo de una sociedad enmarcada en una política de protección y promoción de los derechos humanos; y, ii) porque la justicia militar vela que los efectivos militares y policiales ejerciten sus funciones con estricto respeto de los derechos de los ciudadanos; es decir, previene toda distorsión o exceso funcional que atente o lesione los derechos de la persona humana.

El primer rol de la justicia militar está conectado con la preservación de los derechos humanos, para lo cual es necesario un clima de paz y seguridad. En tal sentido, la justicia militar tiene la misión de velar que las Fuerzas Armadas y Policiales cumplan con idoneidad las trascendentales funciones de garantizar la defensa, independencia, soberanía, integridad territorial, seguridad y orden interno de la República.

La defensa y seguridad de la República son el presupuesto habilitador para la vigencia de los derechos humanos. Sólo en un clima de paz y orden interno es posible el desarrollo de un sistema democrático de gobierno y un régimen político que garanticen el desarrollo y promoción de los derechos de los ciudadanos. En contrapartida, un clima de violencia e inseguridad es el combustible para la violación de los derechos de las personas.

El segundo rol de la justicia militar está conectado con el DIH. Los Estados tienen el derecho y el deber de garantizar la seguridad y mantener el orden público. La pregunta que surge al respecto es: ¿Cómo se debe desarrollar el uso de la fuerza, es decir, cuáles son sus límites? La respuesta a esta interrogante es: "El límite al uso de la fuerza es el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el DIH." Esto cobra especial relevancia cuando las fuerzas del orden despliegan al máximo el uso de la fuerza, esto es en las situaciones de conflicto armado.

La armonización del uso de la fuerza por parte del Estado y del respeto de los derechos humanos en situaciones de conflicto armado, se logra con el DIH. En efecto, el DIH es un conjunto de normas que, en tiempo de conflicto armado (internacional o interno), protege a las personas que no participan en las hostilidades o que han dejado de hacerlo. Los cuatro Convenios de Ginebra de 1949 y los dos Protocolos de 1977 adicionales a éstos son los principales instrumentos de DIH.

Ex jefe de FF.AA pide a Candidatos atender Defensa.

Para el ex jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, almirante(r) Jorge Montoya, tres temas puntuales en la agenda del sector Defensa que merecen ser atendidos por el próximo gobierno: la modernización del FF.AA, la reestructuración salarial castrense y la solución al problema de la caja de pensiones policial-militar. De estos tres, los dos últimos mencionados constituyen los temas más sensibles que interesan al personal militar "y que deberán de ser solucionados en la nueva administración gubernamental", recalcó. En cuanto al equipamiento militar, consideró que trata de un asunto más complejo por que implica un proceso que debe durar entre 20 y 25 años y sobre el cual el próximo gobierno debe tomar decisiones en materia presupuestal. Sugirió que una de las primeras medidas que podrían disponer el nuevo gobierno debe ser la elevación progresiva del presupuesto de Defensa. "No hay otra manera de financiarlo. En el Perú no hay un canon como en otros países. Los 650 millones de soles de Defensa se usaron para asegurar una operatividad mínima de las FF.AA, lo que ya se cumplió", subrayó. (El Comercio- Política-25/04/11)

Aumento de 20% para FF AA y PNP alcanza a comandantes, mayores, capitanes, técnicos y policías

El presidente Alan García Pérez anunció el día de ayer un aumento de 20% para los miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, y de 25% para los efectivos de las fuerzas del orden que resultaron discapacitados como consecuencia de la violencia interna durante la ceremonia por el Día de los Defensores de la Democracia, en la plaza Bolognesi de Lima. El Jefe del Estado adelantó que esta semana rubricará un decreto que dispone el primer tramo del aumento de sueldos (20%) para los oficiales, especialmente comandantes, mayores, capitanes y técnicos, y policías. Así, subrayó, se podrá hacer justicia a quienes en el momento más grave, "mientras otros daban la espalda o levantaban como única arma sus plumas de escribir", entregaron sus vidas o quedaron discapacitados. "Los salarios son bajos para muchos, pero nuestra Fuerza Armada y la Policía son pilar sustantivo y, finalmente, último bastión, última defensa de la Patria, de su civilización y de su democracia. Por eso, hace un tiempo habíamos señalado que nuestro propósito era duplicar sus salarios en cinco anualidades".

Este incremento- indicó el mandatario- es un "pequeño homenaje de la patria a cambio de su entrega, de su dolor y de su prueba". Agregó que el homenaje también será efectivo para quienes luchando no murieron y siguen en las filas de nuestras Fuerzas Armadas y PNP. El Dignatario anunció también el inicio de la construcción de un pabellón especial de alta tecnología en el Hospital Militar, para mejorar la atención del personal discapacitado. De igual manera, para los miembros de la Policía se construirá un pabellón de emergencia, con más amplitud y tecnología. (El Peruano- Política- 26/04/11; El Comercio-tema de

día-26/04/11;LaRepública-Politica-26/04/11)

Titular de Defensa indica que son 45 mil beneficiados en las FF AA por El aumento de sueldo.

El aumento de sueldo para policías y militares no generará ningún problema presupuestal al próximo gobierno, pues ya se había destinado unos 450 millones de nuevos soles para financiar dicha medida, precisó el ministro de Defensa, Jaime Thorne. En conferencia de prensa, el ministro aseguró que el aumento de 20 por ciento no es ninguna sorpresa ni medida precipitada, pues el Ministerio de Economía ya había separado con anticipación ese monto a la espera de su decisión, y lo único que se hará ahora es ejecutarlo.

Tras señalar que el decreto supremo respectivo se aprobará en la sesión del Consejo de Ministros del viernes próximo, refirió que los 450 millones servirán para pagar los aumentos del periodo mayo-diciembre de este año, con lo cual la medida está plenamente financiada."Esto ya estaba previsto. Incluso, para demostrar que no hay ninguna dificultad para el próximo gobierno, esos 450 millones ya habían sido detraídos; el MEF, al elaborar el presupuesto, separó, aisló 450 millones de nuevos soles para estos efectos. Es un tema que ya se conocía, y las cifras ya habían sido guardadas y previstas en el presupuesto (...), de manera tal que no afecta globalmente, ni en el caso del pliego del Ministerio de Defensa", afirmó. Asimismo, comentó que el gobierno ha sido muy cuidadoso para no dejar al próximo gobierno problemas relacionados con este tema, y por eso no se ha tomado ninguna decisión en la modificación de las pensiones, para que sean las nuevas autoridades quienes tomen un acuerdo.

El titular de Defensa detalló que en el caso de las FF AA, este incremento será solo para oficiales con grado de teniente a comandante y personal subalterno, y no alcanzará al personal en retiro. En diálogo con los periodistas, indicó que en total serán 45 mil los beneficiados en las Fuerzas Armadas, de los cuales 35 mil son personal subalterno, y el incremento se hará efectivo a partir del 1º de mayo próximo. En el caso del 25 por ciento de aumento para el personal discapacitado, Thorne informó que serán casi 7 mil los beneficiados, además de las viudas y deudos, lo que tendrá un costo de 8.7 millones de nuevos soles para 2011.(El Peruano-Política-28/04/11; Peru21-Política-28/04/11; La República-Política-28/04/11)

Presidente del Tribunal Supremo Militar-Policial dice que el aumento de sueldo corresponde al trabajo que realizan

El aumento de sueldo a efectivos de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional era algo lógico porque corresponde al trabajo desempeñado a favor de la seguridad del país, dijo ayer el presidente del Tribunal Supremo Militar Policial, Carlos Mesa Angosto. "Definitivamente, corresponde hacer este

incremento porque hace 20 años que no se aumenta a las Fuerzas Armadas, a pesar que se peleó contra el terrorismo. En la región, los peores pagados son los peruanos y este aumento es algo lógico de acuerdo con el trabajo hecho", dijo.

En la víspera, el jefe del Estado, Alan García, anunció un aumento de 20 por ciento para las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, y de 25 por ciento para los efectivos de las fuerzas del orden que resultaron discapacitados como consecuencia de la violencia interna. Como titular del fuero castrense, Mesa Angosto destacó que ese incremento de haberes se viene solicitando desde años atrás. "Hay que sincerar los sueldos porque el salario de las Fuerzas Armadas está tergiversado con mayordomos, gasolina, servicio doméstico. Todo eso figura como parte del sueldo, pero tiene nombre distinto", declaró a la agencia Andina. Mesa Angosto indicó, por ejemplo, que en la boleta de pago de un oficial figuran hasta 36 conceptos diferentes que se suman al sueldo principal, lo cual obliga a un proceso de "sinceramiento" para ordenar la estructura salarial entre oficiales, suboficiales y técnicos.

Por otro lado, el titular del fuero militar sostuvo que desde hace meses se habla "de hacer un aumento en cinco tramos", pero dijo que debe aclararse si el anunciado incremento salarial forma parte de este proceso. "Las Fuerzas Armadas han aportado a ese diseño de estructura salarial desde que fueron ministros de Defensa Allan Wagner, Ántero Flores-Aráoz, y Rafael Rey, pero se ha venido postergando y ahora es oportuno que se concrete", refirió. Dijo también que es necesario saber si el aumento incluirá al personal castrense y policial en situación de retiro. (El Peruano- Política-28/04/11)

En junio estará listo estudio sobre las pensiones verá el tema de la Caja de Pensiones Militar-Policial

El Gobierno tendrá listo en junio el estudio sobre la reforma de pensiones de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, para que sea la próxima administración la que lleve adelante este proceso, afirmó el ministro de Defensa, Jaime Thorne. Adelantó que en mayo se entregará un primer informe, pero en junio estará listo el definitivo, sobre el cual el Gobierno y el Congreso que se instalen a partir del 28 de julio deberán tomar las medidas correspondientes. "Obviamente, por razones políticas, es un tema que lo tendrá que decidir la próxima administración; allí no podemos tomar una decisión, porque las cifras ya son distintas y son mucho más importantes", manifestó.

En conferencia de prensa, Thorne señaló que el informe contendrá básicamente los estudios actuariales de la Caja de Pensiones Militar Policial (CPMP) y los aportes necesarios, tanto del Estado como de los militares y policiales, para garantizar su solvencia en el tiempo. "Esa es una cosa que

tiene que estar bien hecha para que no ocurra lo que ya sucedió, que los aportes después no se cumplen, se desfinancia el proyecto y termina en una situación de insolvencia", comentó. Por otro lado, también informó que ya está listo el proyecto para la construcción de un centro de evaluación para discapacitados de las Fuerzas Armadas, y que se ha propuesto exonerarlo del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) para acelerar su ejecución (El Peruano- Política- 28/04/11)

SITIOS DE REFERENCIA

EL peruano- www.elperuano.com.pe

La República- www.larepublica.pe

El comercio- www.elcomercio.pe

Peru21- www.peru21.pe

EQUIPO

Ana María Tamayo (Supervisora, Coordinadora del área de Defensa y reforma militar del Instituto de Defensa Legal) Paolo Rivas Legua (Redactor, pregrado en Ciencia Política y Gobierno).